Proceso Ejecutivo Alimentos Radicado: 2017-071



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca cuatro (4) de diciembre de 2020

Para efectos legales procesales, téngase en cuenta la respuesta de Salud Total EPS radicado M-SIAU-F080, donde dan respuesta al oficio No. 390 de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINA NOTIFICACION POR ESTADO

JUEZ

Albán Curdinamarca, 7 de diciembre de 2020 Notificado por anglación en ESTADO Nº 55 de esta misma fecha.

> ILIANA RICO PARRA Secretaria